

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARIA TÉCNICA

NOMBRE DE PARTIDA PRESUPUESTAL: SERVICIO DE LIMPIEZA Y
MANEJO DE DESECHOS

NÚMERO DE CONTRATO: DAS/12/2023

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 24/MARZO/2023

FECHA DEL CONTRATO: 28/MARZO/2023

CLAVE: 11-01-02

PARTIDA: 3581

ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2023 INGRESOS PROPIOS
PROYECTO 110052 RENOVACIÓN DE LA CASA LÁZARO CÁRDENAS
Y CASA DE CULTURA CON ENFOQUE INFANTIL EN FINCA PALMIRA

NÚMERO DE OFICIO DE SUFICIENCIA ESPECIFICA:
SH/PPP/DGPGP/0215-GH/2023

NOMBRE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO: INVESTA
CAPITAL S.A.P.I DE C.V.

SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS

SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS, AULAS (PLANTA ALTA Y PLANTA BAJA), CABAÑAS, DESPACHO DE LA "CASA LÁZARO CÁRDENAS Y CASA DE CULTURA CON ENFOQUE INFANTIL EN FINCA PALMIRA".

OBJETIVO: LA SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA CUENTA CON EL INMUEBLE DE CASA LÁZARO CÁRDENAS Y CASA DE CULTURA CON ENFOQUE INFANTIL EN FINCA PALMIRA LA CUAL ESTÁ HABILITADA COMO UN CENTRO CULTURAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO; MISMA QUE REQUIERE QUE LAS INSTALACIONES SE MANTENGAN EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE LIMPIEZA, ORDEN E HIGIENE.

JUSTIFICACIÓN: ES INDISPENSABLE EL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA QUE LAS INSTALACIONES SE ENCUENTREN EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE LIMPIEZA E HIGIENE TODA VEZ QUE SE LLEVARÁN A CABO ACTIVIDADES AL PÚBLICO EN GENERAL EN EL RECINTO COMO SON: PRESENTACIONES DE ARTES ESCÉNICAS, PRESENTACIONES MUSICALES Y/O ACTIVIDADES CULTURALES; SEMILLEROS CREATIVOS EN ARTES ESCÉNICAS, FOMENTO MUSICAL, ETC.

FUNDAMENTO: POR LO ANTERIOR EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN XI, 31 FRACCIONES III, V, VIII, Y XVII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.

Descripción del servicio

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS, AULAS (PLANTA ALTA Y PLANTA BAJA), CABAÑAS Y DESPACHO DE LA "CASA DE LÁZARO CÁRDENAS Y CASA DE CULTURA CON ENFOQUE INFANTIL EN FINCA PALMIRA", CON 2 OPERARIOS CON UNIFORME CÓMODO Y ESPECIALMENTE DISEÑADO PARA TRABAJAR, ADEMÁS DE IDENTIFICARSE CON GAFETE, LOS CUALES DEBERÁN SER PROPORCIONADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y AMBOS DEBERÁN INCLUIR EL LOGO DEL PRESTADOR DEL SERVICIO A LA VISTA.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL INMUEBLE:

LIMPIEZA PROFUNDA EN LAS OFICINAS, AULAS (PLANTA ALTA Y PLANTA BAJA), CABAÑAS Y DESPACHO EN LOS HORARIOS DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HORAS Y SÁBADOS DE 08:00 A 14:00 HORAS, QUE INCLUYE;

1. BARRIDO.
2. TRAPEADO.
3. LAVAR CRISTALES.
4. LIMPIEZA DE ESCRITORIOS, MESAS DE TRABAJO, SILLAS, LIBREROS, ANAQUELES.
5. RECOLECCIÓN DE BASURA DE OFICINAS, BAÑOS Y ÁREAS DE AULAS PARA CONCENTRARLA EN EL CONTENEDOR CORRESPONDIENTE.
6. LIMPIEZA DE BAÑOS



- 7. LIMPIEZA DE PASILLOS O CORREDORES DEL INMUEBLE
- 8. LIMPIEZA DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS
- 9. ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA QUE LAS INSTALACIONES SE ENCUENTREN EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE HIGIENE.

LAS ACTIVIDADES, PERIODICIDAD Y FUNCIONES MENCIONADAS, SON LAS MÍNIMAS REQUERIDAS A REALIZAR POR LO QUE SON ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE CONSIDERAR TODO EL EQUIPO, HERRAMIENTAS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SIN COSTO EXTRA.

- 1. **ASPECTOS A CONSIDERAR:** EL SERVICIO DE LIMPIEZA, DEBERÁ INCLUIR LO NECESARIO PARA LAS ACTIVIDADES DELEGADAS.

EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ UTILIZAR EQUIPOS QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIONES ÓPTIMAS, PARA ASEGURAR CALIDAD EN LOS TRABAJOS Y NO ARRIESGAR LA SEGURIDAD DEL PERSONAL.

ES RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR DEL SERVICIO, CONTAR CON LOS EQUIPOS Y ACCESORIOS QUE SE REQUIERAN PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO DE FORMA SEGURA.

LA "CASA LÁZARO CÁRDENAS Y CASA DE CULTURA CON ENFOQUE INFANTIL EN FINCA PALMIRA" BRINDA SERVICIOS DE TALLERES A PRIMERAS INFANCIAS Y ADOLESCENTES, Y EVENTOS CULTURALES POR LO QUE DE MANERA ESPORÁDICA PODRÍAN LLEVARSE A CABO EVENTOS EN CUALQUIER DÍA DE LA SEMANA, LOS CUALES SE NOTIFICARÁN MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO AL PRESTADOR DE SERVICIOS, INMEDIATAMENTE A LA CONFIRMACIÓN DE LOS MISMOS.

- 2. **GARANTÍA:** EN CASO DE ALGUNA INCONSISTENCIA (AUSENCIA DE PERSONAL O FALTA DE MATERIAL) EN EL SERVICIO, SE NOTIFICARÁ AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O POR CORREO ELECTRÓNICO PROPORCIONADO POR EL MISMO, PARA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 1 DÍA HÁBIL A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE SE BRINDE EL SERVICIO OPORTUNO.

Unidad Administrativa que recibe el servicio	11.01.02 SECRETARIA TECNICA
Domicilio para la prestación del servicio	AVENIDA PALMIRA NÚMERO 183, INTERNADO PALMIRA, CUERNAVACA, MORELOS C.P. 62345.
Unidad Administrativa para la Supervisión del servicio	<p>CUESTIONES ADMINISTRATIVAS: MARÍA GUADALUPE DÁVILA ROMERO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, TELÉFONO 7773292200 EXT. 1049 CORREO: turismoyculturarecmateriales@morelos.gob.mx</p> <p>CUESTIONES OPERATIVAS: ANA SILVIA GALINDO AGUIRRE, AUXILIAR ADMINISTRATIVO, TELÉFONO 777 329 2200 EXT. 1018, enlace.sectecnica@morelos.gob.mx</p>
Vigencia del servicio.	DEL 29 DE MARZO AL HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
Monto total del servicio	

No. Partida Única	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	NUM. DE OPERARIOS	PRECIO UNITARIO DIARIO POR OPERARIO	SUBTOTAL DIARIO POR LOS 2 OPERARIOS
1	"SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS AULAS (PLANTA ALTA Y PLANTA BAJA) CABAÑAS, DESPACHO DE LA "CASA LÁZARO CÁRDENAS Y CASA DE CULTURA CON ENFOQUE INFANTIL EN FINCA PALMIRA"	SERVICIO	1	2	\$810.00	\$1,620.00
OBSERVACIONES:						SUBTOTAL:\$1,620.00
						IVA: \$259.20
						TOTAL:\$1,879.20

TOTAL DE DÍAS LABORADOS DE LUNES A SABADO 29/MARZO/2023-31/DIC/2023	SUBTOTAL POR LOS DOS OPERARIOS	I.V.A	MONTO TOTAL DEL SERVICIO
238	\$ 385,560.00	\$ 61,689.60	\$ 447,249.60

MONTO TOTAL DEL SERVICIO \$447,249.60 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.)

EL "PRESTADOR DEL SERVICIO" SE OBLIGA A CONSIDERAR LA RETENCIÓN DEL 2 AL MILLAR, SOBRE EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO, EN EL PRIMER COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI) QUE EXPIDA, Y A SU VEZ EL "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO", VERIFICARÁ QUE DICHO COMPROBANTE FISCAL CONTEMPLA RETENCIÓN EN MENCIÓN, ANTES DE LA TRAMITACIÓN DEL PAGO CORRESPONDIENTE.

Forma de pago	PAGO MENSUAL A MES VENCIDO, A LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, DE ACUERDO A LOS DIAS QUE RESULTEN TRABAJADOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 8 Y 67 DE LA "LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS", ASÍ COMO SU DEBIDA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29, 29 A, 29 B Y 29 C DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS QUEDANDO BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DEL ÁREA USUARIA, LA MANIFESTACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL SERVICIO EN LOS TÉRMINOS REQUERIDOS Y EN CONSECUENCIA LA PROCEDENCIA DEL PAGO.
---------------	--

<p>ELABORÓ:</p> <p>LIC. EMMANUEL GOCHES ANDRADE SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>VO. BO.:</p> <p>LIC. CARLOS ADÁN CARRILLO ORTEGA DIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.</p>	<p>AUTORIZÓ:</p> <p>SCARLEN HERNÁNDEZ MONDRAGÓN DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.</p>
--	--	---

